



La Plata, 15 de marzo de 2023

Circular Técnica 3/23: Notas para el trabajo colaborativo en los Círculos Dialógicos (CIDI)

Orientaciones Didácticas para Nivel Secundario DEJAYAM

La aprobación del Diseño Curricular para el Nivel Secundario de Jóvenes, Adultas/os y Adultas/os Mayores representa un hito frente al 50 aniversario de la Modalidad y es al mismo tiempo una oportunidad para poner atención en los componentes pedagógicos centrales y novedosos que ésta propone.

El presente ciclo lectivo demanda la implementación del 1er año (módulos 1 y 2) del Diseño Curricular **(DC)** vigente (Resolución 2993/22 y 3463/22). Esto implica llevar a la acción una propuesta curricular que representa la voz colectiva de todas y todos quienes participaron del proceso de consulta, en el contexto de las prescripciones jurisdiccionales y nacionales en torno a la Educación de Jóvenes, Adultas/os y Adultas/os Mayores y desde una perspectiva de Educación Popular y Pedagogía del Territorio.

En la presente circular se hace referencia a uno de los aspectos más originales de la nueva propuesta curricular y organizativa: la conformación de los **Círculos Dialógicos (CIDI)** y la incorporación del **Docente Integrador de Círculos y Trayectorias (DICyT)** Ha sido un reclamo histórico de la modalidad contar con horas institucionales para el intercambio entre docentes de una misma institución. Esta propuesta concretiza ese reclamo y crea además la figura de un docente que colaborará estrechamente con el equipo directivo y de docentes para lograr una práctica integrada en torno al desarrollo curricular.





a) Los círculos dialógicos (CIDI) y el lugar del DICyT en el trabajo colaborativo en torno a los núcleos conceptuales y los proyectos de acción

Lo desarrollado en la Circular Técnica 2/23 *“Aportes a la definición de situaciones problemáticas y a la construcción de los núcleos conceptuales”* deja planteado el lugar que ocupan los CIDI en la integración de asignaturas y conocimientos en torno al desarrollo de las situaciones problemáticas definidas a nivel institucional. Este espacio, concebido como dialógico, es coherente con la perspectiva curricular adoptada ya que supone la superación de la fragmentación entre las disciplinas y el abandono del docente solitario e individual, para pensar un sujeto colectivo que se nutre y nutre con y a los saberes de otras/os, porque *“cuando las personas adultas estudian también enseñan y cuando las personas adultas enseñan, también aprenden”* (DC, Pág. 25)

La nueva propuesta curricular, entonces, presenta un espacio específico para la integración de conocimientos, saberes y prácticas formativas. El mismo se denomina **Círculos Dialógicos (CIDI)**, los cuales se desarrollan al interior de cada Institución adoptando la forma de un taller integrador.

La Propuesta Curricular define el CIDI como un *“espacio de oportunidad pedagógica, tomando las particularidades de cada disciplina del currículum para construir un sentido integral de la realidad institucional y social, en una práctica formativa situada. Un CIDI tiene como objetivo propiciar el encuentro de saberes, prácticas y subjetividades en la formación de personas jóvenes, adultas y adultas mayores”*. (DC, pág. 191)

En este apartado, se pretende ejemplificar cómo trabajar las relaciones entre la definición de situaciones problemáticas, la construcción de núcleos conceptuales y la concreción de los proyectos de acción, al interior de los CIDI, con la participación del equipo directivo, el equipo docente de un Módulo, el DICyT y los propios estudiantes. Siguiendo la lectura del diseño, los mencionados actores se reúnen para *“la construcción y el desarrollo institucional de situaciones problemáticas, núcleos conceptuales y proyectos de acción.”* En el espacio del CIDI *“se espera que, en función de los contextos problematizadores, se definan situaciones problemáticas y núcleos conceptuales y se*





configuren consecuentemente proyectos de acción. La integración de contenidos de cada módulo es fortalecida en el CIDI, en función del desarrollo de un proyecto de acción. Suponen espacios de integración coordinados por el equipo directivo y facilitados por la o el Docente Integrador de Círculos y Trayectorias (DICyT) junto con las y los docentes a cargo de las asignaturas de un mismo módulo, por un lado; y espacios de diálogo de las y los estudiantes, por otro.” (DC, pág. 191)

En el diseño curricular, se especifican dos modalidades para la implementación del CIDI:

- *En las instituciones y los ámbitos que responden a la organización institucional de la Circular Técnica N° 2/18, será un espacio de conversación permanente del equipo docente del mismo módulo facilitado por la o el DICyT y requerirá la realización de un encuentro mensual de ese grupo de docentes. Se podrá prever a lo largo del año la integración con otros módulos y la participación de las y los estudiantes en el mismo espacio de taller o en otro espacio paralelo en función de los objetivos pedagógicos en cada período. Se pretende de esta manera superar la fragmentación entre las asignaturas y la ausencia de comunicación entre los sujetos del currículum, dando lugar a la construcción de conocimiento colectivo.*
- *En las otras propuestas que no adhieren a la Circular mencionada, las horas y la modalidad de participación de docentes y estudiantes en el CIDI se definirán institucionalmente, y el modo descrito anteriormente será la base mínima. (DC, pág. 192)*

A continuación de la definición de estas dos modalidades se proponen dos formas de organización:

- *Espacio de integración entre docentes de un mismo módulo.*
- *Espacio de integración Establecimiento / Programa - estudiantes - territorio. (DC, pág. 192)*





La circular hará referencia a la planificación institucional del CIDI para la organización del espacio de integración de docentes de un mismo módulo, incluyendo el lugar que ocupa el DICyT.

¿Cómo planificar el CIDI? ¿Qué debe ocurrir en ese espacio de encuentro entre Equipo Directivo, Docentes de un mismo módulo y DICyT?

La tarea va a organizarse en torno a un **guion de taller** que contempla dos acciones fundamentales: acción y planificación. Es decir: qué se va a hacer y la sistematización de lo hecho. Se sugieren las siguientes tareas:

- 1) Reunión. El equipo directivo será el responsable de organizar los CIDI con la colaboración del DICyT garantizando la participación de todos los docentes de un mismo módulo. La tarea de reunión implica un *encuadre* en el cual se determinarán roles, responsabilidades de las/os participantes tomando como eje central el trabajo en torno a la Propuesta Curricular y la materialización de todos sus componentes. El encuadre implica concertar acuerdos acerca de cómo va a desarrollarse el trabajo integrado, teniendo el equipo directivo un rol preponderante en la organización. Dichos acuerdos van desde establecer días y horarios para la reunión mensual de CIDI hasta modalidades de evaluación del mismo.
- 2) Problematicación. El equipo docente de un mismo módulo, junto con el equipo directivo trabajarán con las/os estudiantes en la **determinación de la situación problemática**, teniendo en cuenta que la misma debe enmarcarse en el contexto problematizador del módulo (Ver Circular Técnica N° 2/23)

A modo de ejemplo, si se reúne el equipo docente del Módulo 2 (1ro 2da) junto al equipo directivo, la situación problemática a trabajar debe enmarcarse en el Contexto Problematizador “Dilemas de ciudadanía y vulneración de derechos de grupos sociales”. A partir de allí pueden aparecer diferentes situaciones a problematizar. Pueden surgir inquietudes como la





detección de niños y niñas indocumentadas/os, la falta de servicios sanitarios en el barrio, entre otras posibles.

La Circular N° 2/23 y el propio diseño dan pistas acerca de la formulación de la situación problemática, no obstante, es importante aclarar que la misma tiene que ser trabajada con las/os estudiantes en función de sus intereses y necesidades relacionadas con el contexto problematizador. Es allí donde cobra vigencia el concepto de Pedagogía del Territorio, entendiendo que deben relevarse no sólo problemas, sino también saberes y prácticas desarrollados en la comunidad para afrontar ciertos problemas de manera tal de confrontarlo con nuevos modos de hacer y reflexionar sobre los mismos. Por lo tanto, en cada clase, en cada asignatura, en el trabajo del DICyT con las/os estudiantes hay que sostener conversaciones pedagógicas que ayuden a determinar situaciones comunes, territoriales, para ser problematizadas en el marco del contexto problematizador.

La situación problemática implica cuestionar una situación analizarla profundamente, historizarla, ahondar en sus determinaciones sociales, culturales, políticas, trascendiendo las opiniones sobre el tema para construir argumentos sólidos que determinen cursos de acción coherentes al mismo tiempo que pertinentes y posibles para la realidad territorial de la cual surge.

Con independencia del trabajo que se lleve adelante con las/os alumnas/os, la reunión en el CIDI orientará la definición de la situación problemática, se discutirán los temas que se derivan de ella, los modos de contribución y articulación desde cada materia, el tipo de información requerida para abordarla, las actividades áulicas que llevarán luego a concretar el proyecto de acción.

- 3) Integración reflexiva de conocimientos. La determinación de la situación problemática implica un profundo trabajo con las/os estudiantes acerca de qué trabajar. En el momento de la integración, se avanza en **la construcción del núcleo conceptual** por parte del equipo docente. La Circular N°6 y la Propuesta





Curricular ofrecen definiciones y ejemplos para avanzar en la elaboración de núcleos conceptuales. Por ello, el CIDI representa el espacio de concertación de acuerdos entre los docentes de distintas disciplinas, puesta en común de avances y de decisiones compartidas en torno al interrogante ¿desde qué y con qué contenidos de cada asignatura se puede aportar a la elaboración de un núcleo conceptual que permita construir nuevos saberes en torno a la situación problemática acordada.

Elaboración del núcleo conceptual e integración reflexiva de conocimientos implica reelaborar los contenidos en torno al problema. No se trata de una sumatoria de contenidos que después cada docente trabajará aisladamente en el aula. Se trata de construir un campo argumentativo común, dónde los conocimientos de cada disciplina se amalgaman con las otras. Se trata de superar la lógica del docente individual que “cierra la puerta de su aula” para trabajar de manera aislada con sus alumna/os en favor de un *docente colectivo* que crea conocimiento en su reunión con otro/as.

El DICyT cobra un papel fundamental en esta tarea, ya *que contribuirá con el fortalecimiento del trabajo integral con los núcleos conceptuales. Facilitará los procesos de diálogo para la integración curricular y didáctica en torno a las situaciones problemáticas, los núcleos conceptuales y los proyectos de acción que se desarrollan. Colaborará facilitando el dispositivo de taller (CIDI) para la discusión sobre el sentido y unidad del proceso de enseñanza y aprendizaje y la conformación de objetivos y criterios de evaluación compartidos.* (DC, pág. 199)

El DICyT propiciará espacios de encuentro con cada docente por fuera del CIDI para fortalecer los acuerdos de integración elaborados en él, orientando junto con el equipo directivo, la tarea que cada docente desarrolla en su horario de clase, desde su asignatura, con sus estudiantes con relación a la situación problemática.





La integración de contenidos en torno al núcleo conceptual implica trabajar en torno una didáctica integrada, es decir, pensar estrategias de enseñanza que promuevan el aprendizaje constructivo y significativo para las/os estudiantes. Para tener en cuenta: no debiera ocurrir que en un mismo módulo, un/a docente trabaje desde la perspectiva de la interrogación, la investigación y la reelaboración mientras otro/a dicta conocimientos o promueve aprendizajes memorísticos. La integración didáctica implica trabajar con lo que se integra (contenidos) y con cómo se lo integra (estrategias de enseñanza y de aprendizaje)

- 4) Puesta en marcha. Tal como establece la propuesta curricular, el trabajo en torno a situaciones problemáticas y núcleos conceptuales requiere pensar en conjunto el **proyecto de acción** que se va a llevar adelante con las/os alumnas/os. Una vez más, la propuesta curricular ofrece pistas para pensar la integración entre el núcleo conceptual y el proyecto de acción (DC, pág. 213)

Nuevamente el trabajo colaborativo sigue formando el andamiaje de cada situación de enseñanza y aprendizaje que se propongan y la reunión en el CID, la oportunidad de definir acciones. El proyecto de acción implica responder a la pregunta ¿qué podemos hacer a nivel territorial con todo lo aprendido para llevar adelante mejoras, cambios, tomas de conciencia respecto de la situación problemática planteada?

Se ofrecen algunos ejemplos de preguntas que pueden orientar a la formulación de proyectos de acción:

En el contexto del módulo 1, una situación problemática de una comunidad puede estar relacionada con el acceso al agua potable, ya que la provisión de agua depende de pozos agotados o se ha detectado que no es apta para consumo humano. Para orientar el proyecto, desde el CIDI pueden formularse algunos interrogantes, cuya respuesta implique acciones: ¿Cómo podemos, desde la escuela, colaborar para mejorar el estado de situación en relación al acceso al agua potable/segura? ¿Qué





alternativas de mejora pueden sugerir? ¿Cuál sería una estrategia viable para avanzar en esa línea? ¿A quiénes deberían comprometer? ¿Cómo lo harían? ¿Visualizan alguna posibilidad de mejora para la situación actual? ¿Cuál sería y a quienes hay que comprometer para su logro? ¿Qué aportes podemos hacer como ciudadanos en ese sentido?

Se espera que el trabajo en el CIDI sea el espacio de definición tanto de docentes como de estudiantes acerca de un proyecto que implique intervenciones sobre los sujetos y el territorio movilizando los conocimientos integrados trabajados en un lapso de tiempo. Muestras, debates, campañas, radios abiertas, notas de pedido ante autoridades, ferias, visitas, desarrollo de microemprendimientos, entre otros, son posibilidades para que en el marco del CIDI se definan los proyectos. El DICyT toma un papel preponderante ya que evaluará la disponibilidad tanto en la institución, como en el territorio, para llevar adelante un proyecto con determinadas características, colaborará en la organización de las actividades implicadas en el proyecto y desarrollará las articulaciones necesarias entre institución y territorio.

Si bien el proyecto justamente incita a la acción, es importante conservar el carácter interrogativo y problematizador que está implicado en todo el proceso. Preguntas de comprensión/indagación y preguntas que orientan la construcción de alternativas territoriales tienen que ser el motor de ese tránsito entre la problematización/integración reflexiva de conocimientos y el diseño de proyectos de acción.

- 5) Síntesis. El CIDI es también el espacio donde se llevan adelante los acuerdos relacionados con la **evaluación del módulo**, en torno a cada uno de los elementos curriculares que desarrollamos. Si bien la propuesta curricular menciona algunos criterios para la evaluación (Propuesta Curricular, pág. 214) este es el momento de pensar entre todas/os cómo la evaluación acompaña todo ese proceso que va desde la definición de la situación problemática hasta





el proyecto de acción. Se considera a la evaluación como un proceso de doble vía: evaluación para la acreditación del módulo y evaluación del trabajo colectivo. Ambos procesos pueden ser discutidos y acordados en el CIDI, proponiendo criterios, revisando los criterios y las capacidades que prevé el diseño en cada módulo, junto a los propósitos formativos. Criterios y acuerdos deben estar claramente formulados y escritos para ser comunicados a las/os estudiantes respecto de en qué aspectos y a través de qué dispositivos van a ser evaluadas/os.

El DICyT, en tanto integrador de círculos y trayectorias llevará adelante la responsabilidad de sistematizar estos acuerdos, de compartir con el equipo docente las dudas o dificultades que se observen en el desarrollo del módulo, tanto de las/os alumnas/os como de la real integración en la elaboración del núcleo problemático.

En los párrafos precedentes ha quedado plasmada la centralidad del CIDI, y se han desarrollado aportes para su organización, planificación y evaluación. Al mismo tiempo, se ha esclarecido el lugar que ocupan los DICyT en la construcción del trabajo integrado en la institución. Y si bien los puntos 1 a 5 se han desarrollado como una secuencia, es importante advertir que muchas de estas acciones se dan en simultáneo a lo largo del cuatrimestre en el que se desarrolla cualquier módulo.

Una vez más, es necesario hacer hincapié en la construcción de roles colegiados, de espacios compartidos de acción y decisión en torno al desarrollo curricular, pues es en definitiva en cada centro, en cada sede, el lugar donde acontece ese encuentro virtuoso entre el enseñar y el aprender en comunidad.

Prof. Silvia Vilta

Directora

Dirección de Educación de Jóvenes, Adultos y Adultos Mayores





Referencias Bibliográficas

DEJAYAM (2022) Diseño Curricular para el Nivel Secundario, Anexo de Resolución DGCyE 3463/22

